

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 23-02-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720150139700	Ejecutivo Singular	SANDRA ARANGO ARANGO MEJIA	LUIS ROGELIO MESA ARENAS	Auto resuelve solicitud NIEGA EMPLAZAMIENTO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE, EN LA DIRECCIÓN APORTADA PARA TAL FIN. M5	22/02/2023		
05001400302720190070500	Ejecutivo Singular	RODAR Y RODAR S.A.S.	ANA ELVIA FORERO BALLESTEROS	Auto termina proceso por pago CON SENTENCIA. LEVANTA MEDIDA CAUTAEALAR. OFICIA. M3	22/02/2023		
05001400302720220081200	Verbal	GLORIA AMPARO USUGA ECHAVARRIA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.M5	22/02/2023		
05001400302720220090000	Verbal	ELMAN ANTONIO MARÍN GÓMEZ	DEISY URREGO	Auto concede amparo de pobreza DESIGNA APODERADA. ENVÍA COMUNICACIÓN. M5	22/02/2023		
05001400302720230003700	Verbal Sumario	MARIA CECILIA MEJIA MONTOYA	HERNAN DARIO CARDONA RAMIREZ	Auto inadmite demanda M1	22/02/2023		
05001400302720230004600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MKROSERVER S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo M1	22/02/2023		
05001400302720230005100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MABEL ESTHER MARTINEZ ACOSTA	Auto inadmite demanda M1	22/02/2023		
05001400302720230005300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARINELLA LONDOÑO RESTREPO	Auto decreta medida cautelar OFICIA. M1	22/02/2023		
05001400302720230005300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARINELLA LONDOÑO RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo M1	22/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720230005600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CAMILO RESTREPO VELASQUEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA ENVÍA ANTE LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS.M1	22/02/2023		
05001400302720230005800	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE BOTERO NARANJO	ANDRES MAURICIO OROZCO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA ENVÍO ANTE LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS DE MEDELLÍN. M1	22/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-02-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA GIRALDO RUIZ
SECRETARIO (A)